

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACANTO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de julio de 2004, a las nueve horas, en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, y en segunda convocatoria el 20 de julio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Roberto Kutz Elgorriaga.—34.494.

ACIEROID, S. A.

(Sociedad absorbente)

ACME CATALUNYA, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de accionistas, celebradas con el carácter de Universal el día 18 de junio de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Acieroid, Sociedad Anónima de Acme Catalunya, Sociedad Anónima Unipersonal, con la disolución sin liquidación de la absorbida, que transmite a título de sucesión universal la totalidad de los elementos integrantes de su activo y su pasivo a la absorbente, la cual se subroga en todos sus derechos y obligaciones.

La fusión se acordó sin ampliación de capital de la absorbente por ser ésta titular de la totalidad de acciones de la absorbida, sin modificación de los administradores de la absorbente, ni concesión de ventajas a los administradores de ninguna de las sociedades participantes en la fusión.

Asimismo, se aprobaron por unanimidad los balances de fusión correspondientes a las sociedades indicadas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades, según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión correspondiente a las sociedades indicadas, así como el derecho de los acreedores que estén en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 166 de la misma, de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de junio de 2004.—Los Presidentes de los Consejos de Administración, Philippe Bonnavo y Joan Sans Castells.—34.034.

y 3.^a 2-7-2004

AGLOMERADOS MURCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Alberto José Hernández Peña, Administrador de Aglomerados Murcia, S. A., por acuerdo adoptado el día 29 de junio de 2004 convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Alcantarilla, en la calle Moreno, n.º 8, bajo, que tendrá lugar el día 22 de julio, a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar el día 23 de julio, a las diez treinta horas.

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o si procede, designación de interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y asimismo podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los legalmente establecidos.

Alcantarilla, 29 de junio de 2004.—Alberto José Hernández Peña, un Administrador.—34.543.

AGROPECUARIA ANDALUZA, S. A.

Anuncio de escisión

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Extraordinaria de accionistas de Agropecuaria Andaluza, Sociedad Anónima, celebrada con el carácter de Universal el día 28 de junio de 2004, acordó, por unanimidad, su escisión total, quedando disuelta sin liquidación, con división en once bloques que se traspasan a las